



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE HUELMA**

Administración

## APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

### APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

D. Luis Miguel Ortiz Arévalo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ventas de Huelma, HACE SABER: Que aprobado definitivamente el Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2024, bases de ejecución y la plantilla de personal, al no haberse presentado reclamaciones a la aprobación inicial del mismo, de conformidad con el art.169.3 del Real Dcto.Legislativo 2/2004,de 5 marzo,por el que se aprueba el Texto Refundido Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público resumido por Capítulos:

#### PRESUPUESTO 2023

#### ESTADO DE GASTOS

| CAP. DENOMINACION                               | EUROS        |
|---|--------------|
| OPERACIONES CORRIENTES                          |              |
| 1. Gastos de personal.....                      | 273.541,16   |
| 2. Gastos en bienes corrientes y servicios..... | 523.010,28   |
| 3. Gastos financieros.....                      | 2.000,00     |
| 4. Transferencias corrientes.....               | 141.980,61   |
| OPERACIONES DE CAPITAL                          |              |
| 6. Inversiones reales.....                      | 162.690,49   |
| 7. Transferencias de capital.....               | 1.447,46     |
| SUMA TOTAL .....                                | 1.104.668,00 |

#### ESTADO DE INGRESOS

| CAP. DENOMINACION                  | EUROS        |
|------------------------------------|--------------|
| OPERACIONES CORRIENTES             |              |
| 1. Impuestos Directos .....        | 144.834,73   |
| 2. Impuestos Indirectos .....      | 366.557,79   |
| 3. Tasas y otros ingresos.....     | 1.123.173,38 |
| 4. Transferencias Corrientes ..... | 490.870,04   |
| 5. Ingresos Patrimoniales .....    | 10.001,98    |
| OPERACIONES DE CAPITAL             |              |
| 7. Transferencias de Capital ..... | 5.534,08     |
| SUMA TOTAL .....                   | 2.140.972,00 |

#### PLANTILLA DE PERSONAL 2024

##### A. PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación Grupo NºPlazas Situación

I. Escala de Habilitación Nacional:

Secretaria Intervención: A1/A2 1 Propiedad

Complem.Destino:26

Agrupada con la Mancomunidad de Municipios El Temple y la Mancomunidad de Aguas Potables del Temple al 70%.

II. Escala de Administración General

Subescala: Auxiliar Administrativo: C-2, 1 Propiedad Complem.Destino:18

##### B. PERSONAL LABORAL:

I. Personal Laboral Fijo:

Operario de Serv.Múltiples: NºPlazas:1, Propiedad

II. Personal Laboral Temporal:

Un peón de mantenimiento y limpieza

Una limpiadora de las dependencias municipales, a tiempo parcial

Una Dinamizadora del Centro Guadalinfo, al 50 %

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el B.O.P.

Ventas de Huelma, a 27 de diciembre de 2024.

EL ALCALDE

Fdo.: Luis Miguel Ortiz Arévalo